

S

Q
no
lor.G
a
tie
extG
de
no
tutG
Ciu
qu
res
JuC
Ca
afi
Pa
no
de
ju
do
qu
do

—

A

R
dF
C

I

—

—

—

—

—

—

Carta abierta a D. Magín Sastre

Mahón, a 15 de junio de 1961.

Amigo Magín:

Sé de tu gran corazón y elevado espíritu altruista para con los demás, así como de tu carácter sincero y vehemente. Por tus buenas cualidades te profeso gran afecto y admiración. Por la amistad que nos une permíteme que te diga que no estuvistes acertado al escribir la Carta al Director publicada ayer, a pesar de que no dudo la buena fé con que lo hiciste.

Lle gaste tarde al Servicio de Practicantes, como tú muy bien dices, ya que reglamentariamente se acaba de dar números un cuarto de hora antes de finalizar el servicio, porque de no ser así éste se prolongaría más allá del horario establecido. Esta norma viene siguiéndose desde hace años, aquí y en todas partes y lo sabe todo el mundo, como lo prueba el que te lo advirtieron otras enfermas antes de llegar a la Residencia, igual que se exige en un aeropuerto estar en él un tiempo antes de la salida del avión, y si antes podía resultar corto el horario de Practicantes, hoy es más que holgado, cuando todos los obreros acaban a las seis de la tarde.

El empleado que se negó a darte número cumplió exactamente con su obligación y por lo tanto no tienes derecho a protestar airado como lo haces en la carta y si solo de suplicar se diese mayor publicidad a las normas para que la entrega de números, a fin de que otro, que usase por primera vez el Seguro, no tuviese la misma desagradable sorpresa.

Lo demás de la carta son divagaciones que no tiene nada que ver con el motivo que la ha provocado sino que parece más bien un desahogo.

El Seguro no es una Institución Benéfica que hace limosna sino una obra social que atiende unos derechos de los asegurados, pero como toda obra colectiva tiene que estar regulada por unos reglamentos y hay que someterse a ellos aunque a veces resulten incómodos.

Los médicos atienden a los enfermos con una entrega total cuando el caso lo requiere, sin tener en cuenta mas norma que su salud y prolongan la consulta todo el tiempo que es preciso para la perfecta asistencia de los enfermos, pero también se ven obligados a negar alguna petición cuando ésta es innecesaria y antirreglamentaria, o llegar con unos minutos de retraso a la consulta cuando una urgencia se lo ha exigido.

Si lo meditas bien verás que gran parte de las críticas, que se le hacen al Seguro por los asegurados, provienen de nuestra idiosincrasia celtibérica nunca dispuesta a admitir lo que se nos impone por la Ley, aunque tenga que proporcionarnos grandes beneficios, como el Seguro de que tratamos.

Espero que admitirás en plan de diálogo entre amigos, estas líneas, inspiradas con la misma buena fé con que escribiste las tuyas y deseo que sirvan para estrechar nuestros lazos y contribuir todos juntos a hacer un mundo mejor.

MATEO SEGUI MERCADAL